

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.ª derecha.-Madrid)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 42 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cén. por cada 6 rs.; id. de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagomientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

Aunque en el número 741 de este periódico anunciamos que el número 742 seria el último que recibirían los suscritores y socios cuyos pagos no alcanzasen á cubrir el primer trimestre del corriente año, no ha sucedido así. Varias cartas particulares explicándonos la imposibilidad de girar cantidades hasta que pase cierto tiempo, y la circunstancia de habérsenos remitido *talones de suscripcion de la Sociedad del Timbre*, cuyos talones no han llegado á nuestras manos, nos obligaron á mudar de propósito, accediendo á muy atendibles deseos. Pero advertimos nuevamente que nos es imposible sufrir tales demoras; y que el número 754 será definitivamente el último que enviemos á aquellos de nuestros abonados que para entónces no tengan satisfechos, cuando menos, los dos primeros trimestres de este mismo año.

No se admiten pagos en *talones de suscripcion de la Sociedad del Timbre*.

ADHESION.

Se han inserto como COLABORADORES del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA los señores que á continuación se expresan:

D. Juan Tellez Vicen, Vicedirector de la Escuela Veterinaria de Madrid y catedrático de Física, Química é Historia natural en la misma Escuela.

D. Santiago de la Villa y Martin, Catedrático de Anatomía general y descriptiva en la misma Escuela.

D. Francisco Garcia Gonzalez, Ayudante de clases prácticas y encargado de las Clínicas en la misma Escuela.

D. Leandro de Blas y Rodriguez, Ayudante de clases prácticas y encargado de la Biblioteca en la misma Escuela.

Agradecemos, como se merece, la cooperacion y el apoyo moral que estos distinguidos profesores nos prestan. La deferente simpatía con que nos favorecen, significa para nosotros (y debe significar también á los ojos de todo el mundo) que, en la ruda campaña que venimos sosteniendo, los intereses y el honor de la clase veterinaria se hallan dignamente representados en el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

La partida está ganada! Cuando los centros de en-

señanza y la prensa profesional se estrechan en afectuosos vínculos y adunan sus esfuerzos para realizar el progreso, la conquista es segura, el oscurantismo está en derrota. Nunca hemos dudado de que servíamos lealmente á la clase veterinaria manteniéndola pura, sin mancilla, la bandera enarbolada por EL ECO DE LA VETERINARIA en el año de 1853; pero la distincion de que acaba de ser objeto LA VETERINARIA ESPAÑOLA, corrobora nuestra creencia, nos advierte que procedemos bien en la manera como venimos sosteniendo cuestiones importantísimas para la clase, y suena, finalmente, en nuestros oídos como una especie de protesta sentenciosa que nos dijera: «¡No desmayes, no! Despues de la época del renacimiento, se ha hecho imposible já el reinado de la abyeccion!»

L. F. G.

LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Discurso de contestacion pronunciado por don Juan Tellez Vicen como Presidente de esta Sociedad en la sesion inaugural. (1)

SEÑORES:—¡Cuán poderosamente nos impresionan y conmueven, en el otoño de la vida, las empresas de los que atraviesan gozosos la florida primavera, la bella edad del entusiasmo y de las ilusiones! Si el frío glacial del egoismo ó de la envidia no ha matado en el hombre maduro el germen de todo levantado impulso, reanimase al calor de una aspiracion noble, expansiva, generosa, desoyendo las sugerencias pesimistas de la experiencia. Debo á la mia larga cosecha de tristes desengaños, de amargas decepciones; y sin embargo, héme aquí arrostrandolos de nuevo con inquebrantable fé.

Yo saludo y felicito cordialmente á los fundadores

(1) Véase el número próximo anterior de este periódico.

de esta Sociedad, cuyo advenimiento promete inaugurar una era de saludable reaccion contra el quietismo que nos aniquila. Yo me asocio, lleno de júbilo y de orgullo, á su modesta pero fecunda obra.

La solemnidad que me cabe el honor de presidir evoca en mi ánimo el recuerdo, placentero y melancólico á la vez, de otras escenas análogas en que tomé parte activa, cuando tenia la dicha de ser estudiante. Siéntome, pues, rejuvenecido al presenciar un acto que me trasporta, en alas de la imaginacion, á la época ya lejana por desgracia, en que la Veterinaria patria dió el primer paso hácia sus futuros destinos. Entónces, como ahora, un vigoroso movimiento surgió entre los alumnos de esta Escuela, y se propagó á la clase toda. Pero mil obstinadas resistencias, que venian de donde menos podia esperarse, dificultaban sin cesar nuestra marcha y acabaron por paralizarla, por sumirnos en la antigua postracion, esterilizando sacrificios y trabajos dignos de mejor éxito.

¿Sucederá hoy lo mismo?... No lo temais, jóvenes escolares! No temais, al menos, que los obstáculos emanen de vuestros mismos catedráticos. Lejos de eso, contad con el benévolo asentimiento de todos ellos; contad especialmente con mi decidido apoyo y con la valiosa cooperacion del distinguido profesor que ocupa mi derecha (1).

El excelente discurso cuya lectura acabais de oír, alega primero los títulos de vuestra ciencia al aprecio de la sociedad; expone luego los males que en España aquejan á la Veterinaria; é indica, por último, los remedios que estais llamados á procurarla. Nada tengo que añadir á ese animado cuadro, tan notable por su ingénuo veracidad, cuanto por su elocuente concision. En lugar de parafrasearle, haciéndole perder la frescura del colorido, he de fijarme en la idea culminante que encierra, para examinarla bajo un nuevo aspecto, muy trascendental á mi ver.

Estudio é instruccion os recomienda con afán el acento fraternal del condiscípulo, sintetizando en estas palabras el pensamiento capital de su trabajo; estudio é instruccion os pide á su vez la cariñosa voz del maestro. Estudio perseverante y asiduo; instruccion profunda y lo más vasta posible: no ya sólo para que vuestros servicios obtengan mañana la estima y la remuneracion debidas; no sólo para que vuestra cultura os haga acreedores al miramiento de las gentes ilustradas, sinó para otros fines de mayor entidad.

Los cuadros de asignaturas, así de las facultades como de las escuelas especiales, cuadros fraccionarios en su conjunto, incompletos en todas sus agrupaciones, truncan á cada paso y de mil modos la unidad científica, ocultándonos la unidad incontestable del universo. Brindan, pues, á quien los cursa plexos ficticios é incoherentes de nociones aisladas, sin las leyes fundamentales, sin los altos principios inductivos que debieran enlazar y armonizar esas verdades parciales, dispersas, contradictorias en apariencia.

(1) D. Santiago de la Villa, Vicepresidente de la misma Sociedad.

Tamaño inconveniente proviene de que al reglamentar los llamados estudios superiores todo se subordina al estrecho criterio de la utilidad inmediata, y se desatienden miras vitalísimas, necesidades de primer orden.— Veamos, por ejemplo, las consideraciones á que en este sentido se presta nuestra carrera.

Grande importancia tiene, sin duda alguna, la funcion social que en su dia habeis de desempeñar y, por mucho que sepais, nunca estarán bastante garantidos los cuantiosos intereses cuya conservacion y fomento se os han de encomendar. Mas, notadlo bien, Señores: antes que veterinarios sois hombres y sereis ciudadanos, como sereis jefes de la sociedad conyugal; de donde se sigue que, por encima de las obligaciones profesionales, pesarán sobre vosotros las concernientes á la humanidad, á la patria y á la familia.

Como *hombres*, si habeis de llevar dignamente ese nobilísimo título, harto más elevado que cuantos inventó la soberbia y codicia la vanidad; si no quereis convertirlos en «meros instrumentos de ajenas satisfacciones», como dice un ilustre pensador norte-americano hablando de los desgraciados cuya educacion se reduce al aprendizaje, ya de un oficio mecánico, ora de un arte liberal; si deseais conducirlos cual seres racionales, cual seres conscientes, previsores y, por ende, responsables, inspiraos en el luminoso apotegma que, desde la antigüedad clásica, traza ante nosotros el principal derrotero de la actividad intelectual.

«*Nosce te ipsum*»: contesta la sabiduria griega á quien la interroga sobre el objeto eminente de la ciencia. «*Nosce te ipsum*»: repite la moderna filofia; pero dando mayor alcance á la célebre sentencia, segura como lo está de que el conocimiento de sí mismo implica el de la especie y el de la naturaleza entera.

El hombre no forma un mundo aparte, segun ha venido creyéndose durante largo tiempo; antes bien se halla en íntima conexion con cuanto le rodea. Unele á sus semejantes, por una parte, el vínculo indestructible de la sociabilidad, que engendra el de la solidaridad; por otra, la comunidad de necesidades, móviles potentes de alianza ó de lucha, segun las circunstancias. Sostiene tambien con el resto de la creacion un cambio recíproco de materias y de fuerzas, que le impele á explotar el reino mineral, como los dos reinos organizados, y denuncia los lazos evidentes que á ellos le ligan. Adelantos novísimos le prueban que no en vano se adjudica la expresiva denominacion de *microcosmos*, pues asume y condensa, imprimiéndoles un carácter genérico y particular de sublimidad, los atributos esparcidos en todos los otros seres; que si ocupa entre ellos el último lugar, por lo que hace al momento de su aparicion, le pertenece el primero bajo el concepto de sus dotes; y le hacen vislumbrar la posibilidad de un parentesco más ó menos remoto con todos ellos, de una filiacion serrial, de una evolucion ascendente, cuyo término y coronamiento estaria representado por él.

Ahora bien, únicamente del que, sobre haber penetrado los misterios de la organizacion y de la vida, conoce la identidad esencial que media entre todos los cuerpos y entre todos los fenómenos; únicamente de él cabe esperar que trabaje con éxito en su pro-

pio perfeccionamiento; que respete y ame á sus prójimos; que trate con bondad á las demás criaturas sensibles, amparando á las útiles é inofensivas, evitando los suplicios crueles aun respecto de las que le son hostiles.

Como *ciudadanos*, tendreis altísimos derechos que ejercer, sacratísimos deberes que cumplir; y si los ignoráseis, causaríais daños irreparables á la madre patria. Además, dada la ilustracion que el diploma de veterinario supone y el deplorable atraso en que yace el país, ¡cuán beneficiosa puede ser vuestra influencia para el porvenir de España! Alternando incansablemente, y bajo el pié de una perfecta confianza, con la poblacion rural, la más refractaria á toda innovacion, nadie se hallará en condiciones tan propicias y adecuadas para rectificar prácticas rutinarias, combatir inveteradas preocupaciones, impugnar tradicionales errores y difundir la luz de la verdad.

Aceptad, señores, este meritorio apostolado y hareis de nuestra humilde clase el más pujante motor del progreso nacional; por cuanto la civilizacion de un estado no estriba en poseer algunas docenas de sabios (Rusia los tiene, y sin embargo vive en plena barbarie), sino que se mide por el nivel que alcanza la ilustracion general.

Como *jefes de familia*, os estará reservado un papel todavía más interesante, un papel que no vacilo en calificar de augusto. Nada tan sencillo como ser padre segun la naturaleza; nada tan difícil como serlo conforme á la humanidad; y no obstante—¡cosa extraña!—mientras que los legisladores suelen exigir determinadas circunstancias personales para otorgar ciertos derechos civiles y políticos, jamás han pensado en fijar los requisitos que demanda la delicada mision de formar hombres propiamente tales, no meros *bipedos implumes*, si así puedo expresarme repitiendo una famosa definicion.

Favorecer el desarrollo total y armónico de las energías, así físicas como psíquicas en los miembros de una nueva generacion, manteniendo un perfecto equilibrio entre los órganos, una exacta ponderacion entre las funciones: hé ahí lo que ante todo importa procurar en la crianza de los hijos, cuyo *desideratum* supremo expresa de un modo inimitable este magnífico enunciado: «*Mens sana in corpore sano.*» Espiar en el niño los primeros destellos de las facultades que caracterizan y enaltecen la humana personalidad, para cultivarlos con solícito esmero, é impedir que la memoria se fortalezca á expensas del entendimiento; moderar en el adolescente, por la rectitud del juicio, las peligrosas exaltaciones de la fantasia y las perversiones consiguientes del gusto; infundir en el joven ideales grandiosos, el amor á la verdad, á la justicia, á la virtud, que sirvan de contrapeso y de freno á los apetitos groseros, oponiéndoles pasiones magnánimas; reprimir sin flaqueza las tendencias nocivas y robustecer con empeño las buenas inclinaciones: tal es la suma imponente de problemas que entraña el asunto de la educacion bajo su aspecto individual. Mirado con relacion á la colectividad, nos depara los dos factores más apetezibles y decisivos del

progreso; el acrecentamiento de las aptitudes, por el ejercicio, y su acumulacion selectiva, por la trasmision hereditaria.

Dejo bosquejados los tres órdenes de consideraciones que estimo pertinentes á nuestro objeto, aparte del que con tanta lucidez ha desenvuelto el Sr. Tallon. ¿Necesitaré ahora declarar que no todos los estudios pueden interesarnos igualmente para el logro de los propósitos que he tratado de inculcaros, y que su eficacia respectiva está en razon directa de su generalidad? Excusado me parece insistir sobre un hecho patente. De él se infiere que los conocimientos teóricos merecen ser preferidos á los de inmediata aplicacion, con tanto más motivo cuanto que, hasta bajo el punto de vista profesional, me seria fácil demostrar la certeza de este principio inconcuso: lo más científico es tambien lo más práctico.

Desgraciadamente, la enseñanza veterinaria deja muchísimo que desear en todos conceptos y con particularidad en el de las asignaturas fundamentales. La escasa latitud que en ella se concede á materias como la Meteorología y la Climatología, la Química orgánica, la Geología, la Anatomía y la Fisiología comparadas, la Embriogenia y la Teratología, la Patología general, etc., deponen á favor de mi aserto.

Sin embargo, así y todo, esta carrera tan abatida y menospreciada suministra á quien busca en ella algo más que medios de subsistencia, una excelente base para abordar con fruto la Antropología y la Sociología, esas dos ciencias superiores, resumen y complemento de todas las demás. Sean ellas el norte de vuestros esfuerzos, la meta de vuestros afanes, y—¡yo os lo garantizo!— sabreis llenar los graves deberes inherentes al hombre, al ciudadano y al padre de familia, amén de conquistar para nuestra desdichada clase el rango social que de derecho le corresponde.

HE DICHO:

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Enfermedades epizooticas más frecuentes en el ganado vacuno de Santander. Memoria presentada á la Junta de Sanidad provincial por el subdelegado de veterinaria don Manuel Varela.

Illmo. Sr. Presidente de la Junta de Sanidad de esta provincia,

Illmo. Señor:

Terminada la mision científica con que fui honrado por orden del Illmo. Sr. Gobernador de esta provincia, fecha de 17 de Agosto próximo pasado, después de consignar mi gratitud hácia tan digna autoridad y hácia esta corporacion ilustre por la inmerecida distincion que de mí hizo al suponerme capaz de tan árduo desempeño; réstame formular en un die-

támen el fruto de mis observaciones hechas á propósito de las epizootias que he tenido ocasion de estudiar sobre el terreno mismo donde las enfermedades estaban enseñándose; coronando este humilde trabajo con una breve exposicion de las medidas higiénicas y terapéuticas que sucesivamente he ido adoptando, y con la indicacion, más breve aún, de lo que yo opino que conviene hacer en adelante para evitar á nuestros ganaderos la repetición de tan considerables desastres, ó para disminuir, siquiera, la importancia de las pérdidas que hubieran de experimentar.

Siento y comprendo hasta qué punto me es embarazosa, en esta tarea, la insuficiencia de mis conocimientos científicos; mas, por otra parte, me anima la persuasión de que podré contar con la benevolencia de las ilustradas personas que han de juzgarme, y cuyo superior criterio subsanará muy ventajosamente mis errores de interpretación donde quiera que se encuentren.

El partido judicial de Cabuérniga, en lo que se refiere á la ganadería, puede dividirse en dos regiones: el Valle y la Montaña. Casi todo el Ayuntamiento de Cabuérniga y de Cabezon de la Sal están situados en el valle; mientras que todos los demás que componen el partido corresponden á las montañas ó á sus laderas.—La parte montañosa llamada *puertos* se eleva gradualmente de Norte á Sur y viceversa; está dividida en picos bastante notables; y ofrece senderos más ó menos peligrosos, algunos de los cuales pueden pasarse fácilmente, pero que en su mayor número son intransitables como no sea por los animales de carga, y aun para esto hay que esperar á que el ardoroso sol del verano haya derretido las nieves de que aquellos se hallan cubiertos casi todo el resto del año.

En la línea elevada hay tambien depresiones del terreno, á manera de valles, limitados por alturas mayores que han formado hondonadas en varias direcciones.—La alta montaña es estéril en ciertos puntos y sólo está cubierta por algunos matorrales; sin embargo, en otros sitios ostenta excelentes prados, que por desgracia no son aprovechables sinó durante el verano, á causa de los excesivos frios y de la violencia de las intemperies que reinan en los demás meses.

La parte media es muy productiva; tiene excelentes prados y algunos bosques, que unos pertenecen al Estado, otros á los municipios y otros á particulares. Estos últimos suelen poseer allí una ó más casas, que llaman invernales, compuestas de cuadra y pajar, en donde conservan encerrada la yerba que en la estacion de invierno han de dar á sus ganados.

Finalmente: la parte baja abunda en praderas y tierras laborables (muchas de ellas cercadas), bastantes árboles frutales de diferentes clases, y todo muy dividido entre sus habitantes.—No se cultiva más que el maíz, aluvas, patatas y legumbres. Las tierras laborables bastan apenas para la subsistencia de una mitad de la poblacion.

(Continuará).

VARIEDADES

Nuevo periódico.

Con el título de «*Gaceta médico-veterinaria*» ha empezado á publicarse un colega, redactado y dirigido no sabemos por quién (puesto que no lo expresa), que se publica semanalmente y que, por esta circunstancia, resulta ser más barato que LA VETERINARIA ESPAÑOLA, toda vez que el precio de su suscripcion es igual al de nuestro periódico, que sólo aparece tres veces al mes.

Siendo anónima la redaccion de la *Gaceta médico-veterinaria*; pero indicándose en ella como punto de suscripcion el domicilio de D. Rafael Espejo del Rosal (que es veterinario y además médico-cirujano), llegamos á presumir si el Sr. Espejo seria su director; y hasta llevados de cierta curiosidad, preguntamos á los señores Tellez y Villa, catedráticos de la Escuela de Madrid, si formaban ellos parte de la redaccion de dicha *Gaceta* ó tenían noticia de que algun otro catedrático figurase en tal sentido. La contestacion de los Sres. Tellez y Villa fué: que ellos no han intervenido ni intervienen para nada (ni tampoco saben que intervenga ningun otro catedrático de la Escuela de Madrid) en el mencionado periódico la «*Gaceta médico-veterinaria*».—Por manera que á esta fecha seguimos ignorando lo que haya de secreto en el particular.

Si, pues, el nuevo colega tiene la bondad de explicarse, y si de sus explicaciones resultase que está dirigido y redactado por veterinarios, y nada más que por veterinarios (pero sin mezcla de otros títulos), entónces experimentaremos el placer de discutir con él sobre asuntos que sean de utilidad verdadera, ya que, por desgracia, en cierto punto que ha tocado nos parece que no se halla en armonía con las grandes aspiraciones manifestadas en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por profesores muy instruidos y muy entusiastas.

L. F. G.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Santúcar de Barrameda.—D. F. de T. y R.: Recibido el pago hasta fin de Noviembre de este año.

Jaraicejo.—D. N. R.: Recibido el pago hasta fin de Noviembre de este año.—El escrito se publicará cuando le llegue su turno.

S. Hipólito de Voltregá.—D. M. V. y B.: Remíti á V. ya el libro que me pidió.

Carrion de Culatrava.—D. R. S. y R.: Yá habrá V. recibido lo que le faltaba.

Sevilla.—D. F. de M.: Queda V. suscrito desde 1.º de Junio de este año. Remíti á V. los números correspondientes á dicho mes.

Utiel.—D. J. V.: Recibido el pago hasta fin de Setiembre de este año.

Pasaron.—D. P. S. E.: Recibida la libranza, queda pagada la suscripcion de V. hasta fin de Junio de este año.

Madrid.—Imp. de Lazáro Maroto, Lavapies, 16.